

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OPORCOM S.A., CELEBRADA EL  
31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas en punto, en el inmueble ubicado en la Avenida Manabí No. 214 y Eloy Véliz, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **OPORCOM S.A.:**

4. Señor **EDGAR DAVID ALBIÑO RAMOS**, por sus propios derechos, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción,
5. Señora **ANDREA LUCRECIA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción, y,
6. Señorita **KAREN GABRIELA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción.

Preside la sesión el señor **EDGAR DAVID ALBIÑO RAMOS**, y, actúa como Secretario de la Junta, la señora **ANDREA LUCRECIA ALBIÑO SALAZAR**, quienes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se conocerá los siguientes puntos:



6. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
7. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.
8. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.
9. Conocer y resolver los Estados Financieros (Estado de situación Integral, Estado de Resultados Integral), Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
10. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2014.

El Secretario de la Junta, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones sobre los cinco puntos propuestos:

La Junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos, tres y cuatro, revisando el informe de Gerente, el informe de comisario, el informe de los auditores externos y los estados financieros, que tras deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente sin objeciones.

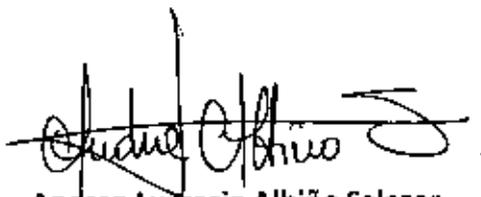
Seguidamente, el Presidente de la Junta plantea a su directorio debatir sobre el último punto, proponiendo en primera instancian hacer la **re inversión para el 2015 de \$25,000.00** en la compra de un montacargas y equipo de carga para ser usados en las nuevas bodegas a estrenarse según la planificación a mediados del año 2015. Por otro lado, propone **repartir el excedente de utilidades en dividendos, \$ 114,835.80**, en el transcurso del año 2015 a partir del segundo trimestre planificando desembolsos periódicos que no afecten a la liquidez de la compañía que serán aprobados en un próxima Junta de Accionistas Extraordinarias.



El Presidente de la Junta, dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 de la Compañía

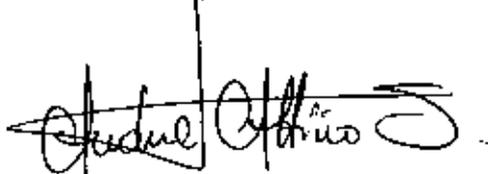
Una vez recogida la votación, por unanimidad de votos, resuelve aprobar unánimemente los cinco puntos presentados por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho que fue, se reinstalan y se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para el Presidente, la Secretaria y todos los Accionistas presentes.- **f) Sr. Edgar Albiño Ramos, Andrea Albiño Salazar y Karen Albiño Salazar. Quevedo, 31 de marzo del 2015. Lo certifico.-**



**Andrea Lucrecia Albiño Salazar**  
C.C. No. 1205112152  
Secretaria de la Junta

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al que me remitiré de ser necesario. Quevedo, 31 de marzo del 2015.-



**Andrea Lucrecia Albiño Salazar**  
C.C. No. 1205112152  
Secretaria de la Junta